

Términos de referencia para presentación de propuestas sobre "Elaboración de materiales formativos sobre evaluación en el aula para docentes de educación primaria y media"

Marco general del proyecto

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) fue creado por la Ley General de Educación (n° 18.437 y n° 18.869) y asume como función principal "aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad". En este marco, el INEEd se propone como misión institucional aportar información que enriquezca la discusión de políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que contribuya a mejorar la calidad de los debates públicos sobre la educación. El INEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación. El INEEd se concibe a sí mismo como una institución que genera información teniendo en cuenta las preocupaciones de los distintos actores involucrados; que convoca al debate a partir de información construida; que contribuye a la reflexión sobre qué hacer en la educación; y que construye espacios de aprendizaje para que esto sea posible.

El inciso F del artículo 115 de la Ley de Educación manifiesta que es cometido del INEEd "proponer criterios y modalidades en los procesos evaluativos del Sistema Nacional de Educación en los niveles inicial, primario y medio".

A través de la línea 6 de su plan estratégico para el período 2013-2016, *Mejora de los procesos de evaluación en el sistema educativo nacional*, el INEEd busca ofrecer asistencia técnica calificada y elaborar normas técnicas y protocolos de calidad para los instrumentos y procedimientos de evaluación propios del funcionamiento cotidiano del sistema educativo. Uno de las dimensiones es la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en las aulas, con énfasis en los criterios y procedimientos que se emplean para la calificación y para la aprobación de cursos y pasaje de grado. En este sentido el Instituto se ha propuesto contar con un espacio en el sitio web institucional destinado a proporcionar herramientas de evaluación relevantes para docentes, directivos y supervisores.

A su vez, a través de la línea 7 del plan estratégico, Sistematización y gestión de conocimiento práctico didáctico, el INEEd busca:

 promover la recuperación, generación, sistematización y circulación de conocimiento práctico producido por los docentes en las aulas y por las instituciones educativas;

.

- estimular la constitución de una red de grupos de investigación con base territorial, conformados por docentes jóvenes;
- fomentar la investigación local, implementación y sistematización de prácticas de enseñanza innovadoras;
- estimular la actualización de datos educativos y las preocupaciones locales desde el terreno;
- apoyar la formación de redes de intercambio de experiencias prácticas y bancos de información y experiencias de enseñanza y evaluación.

Por otra parte, la línea de acción 9, Formación de recursos humanos en evaluación educativa, plantea que el INEEd construirá progresivamente una oferta de propuestas de formación en temas de evaluación educativa, dirigidas a docentes, inspectores y otros actores educativos.

Antecedentes

La evaluación es una dimensión constante en la trayectoria de los sistemas educativos, de los docentes y de los estudiantes. En el ámbito áulico, particularmente, los docentes evalúan a sus alumnos fundamentalmente con dos objetivos: ayudarlos en su proceso de aprendizaje, conociendo qué han aprendido y cuáles son sus dificultades, y otorgarles una calificación.

En Uruguay se han eliminado de los planes de estudio de formación docente, magisterio y profesorado las asignaturas que referían a la evaluación en aula, por lo que los docentes no son preparados para realizar una de las actividades necesarias que desarrollan con asiduidad. El tema aparece únicamente en el postgrado de Didáctica para la Enseñanza Primaria del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores de la ANEP.¹ Por otra parte, existen algunas ofertas de formación en evaluación desde instituciones privadas.

La práctica de la evaluación en el aula ha sido estudiada recientemente en Uruguay y en la región.² Los estudios muestran el predominio de tareas de evaluación que requieren de la evocación y recuperación de conocimientos, con escasa presencia de propuestas que impliquen reflexión, elaboración y/o resolución de problemas relevantes. Existe una importante necesidad de mejorar las herramientas y procedimientos empleados en las aulas para evaluar a los estudiantes.

-

¹ Asignatura del segundo semestre "Los aprendizajes. La evaluación": "La profundización en el conocimiento de los sujetos de aprendizaje así como en los últimos desarrollos y aportes de la teoría de los aprendizajes, de las teorías de la enseñanza y de las investigaciones en los campos de conocimiento específicos, constituyen elementos referenciales indiscutibles para la Didáctica. Asimismo, el análisis crítico de las prácticas evaluatorias dominantes y de sus supuestos subyacentes abre la posibilidad de resignificar la evaluación de los aprendizajes y de la enseñanza desde posturas teóricas alternativas, comprensivas de su complejidad y de sus implicancias éticas."

² Pedro Ravela, *Fichas didácticas. Para comprender las evaluaciones educativas*, PREAL, Santiago de Chile, 2006; Pedro Ravela et al., *Las evaluaciones educativas que América Latina necesita*, PREAL, Santiago de Chile, 2008; Beatriz Picaroni, *La evaluación en las aulas de primaria: usos formativos, calificaciones y comunicación con los padres*, PREAL, 2009; Graciela Loureiro, *Evaluación en el aula, currículo y evaluaciones externas*, PREAL, 2009.

Esta demanda se ha visto confirmada en los primeros meses de vida del INEEd, a través de solicitudes de apoyo para trabajar estos temas en los distintos desconcentrados, así como por la gran cantidad de asistentes al seminario "Una perspectiva internacional comparada sobre evaluación de alumnos, docentes, centros y sistemas educativos", dictado por el Dr. Paulo Santiago el 29 de abril de 2013.

Dada la magnitud de las demandas, el INEEd no puede responder de modo presencial a todas ellas, por lo que se ha definido como prioridad la elaboración de un conjunto de herramientas de formación que puedan ser utilizadas de manera no presencial.

Como antecedentes en este sentido, podemos señalar que han sido generados desde el ámbito público uruguayo dos portales que difunden contenidos para apoyar la labor docente, el Portal Uruguay Educa y la página web del Plan Ceibal.

En general estos portales se centran en la enseñanza, pero con este proyecto del INEEd se busca poner a disposición de los docentes capacitación y herramientas didácticas para facilitar específicamente la evaluación en el aula.

Objetivo del proyecto

El proyecto tiene como objetivo desarrollar una propuesta de apoyo y formación sobre evaluación en el aula orientada a docentes de educación primaria y media. La propuesta debe estar orientada a actividades que puedan ser administradas en forma no presencial desde la sección Herramientas de Evaluación del sitio web del INEEd. Deberá incluir actividades para realizar en forma individual y colectiva en los centros educativos. El objetivo de los materiales es aportar a la mejora de la calidad de las herramientas de evaluación aplicadas por los docentes en las aulas.

Características y contenidos del proyecto

El proyecto involucra el diseño de diversos contenidos, documentos y actividades para formación virtual y presencial, en materia de evaluación en el aula. El consultor o equipo de consultores deberá proponer y desarrollar los contenidos para la generación de materiales gráficos y audiovisuales que integrarán la propuesta de formación, y colaborar con el equipo de comunicación del INEEd en su realización.

Los materiales deberán organizarse por módulos temáticos de formación. Se espera la propuesta de un total de entre 8 y 10 módulos. Cada módulo deberá incluir:

- a. un mapa o itinerario conceptual, con sus objetivos de aprendizaje y carga horaria estimada;
- b. materiales de lectura fundamentales y una bibliografía complementaria;
- c. presentaciones prezi, powerpoint o similares sobre los temas incluidos;
- d. pautas y orientaciones para la realización de ejercicios prácticos individuales y en grupos;
- e. dinámicas de intercambio de conocimiento;

- f. formatos para informes de aplicación y sistematización de experiencias;
- g. guiones para conferencias cortas que puedan ser ofrecidas en video;
- h. otro tipo de herramientas virtuales (seminarios web, talleres virtuales, foros, cajas de herramientas, enlaces a sitios web de interés para el tema);
- i. una pauta de autoevaluación.

Los módulos, en términos generales, no deberán estar referidos a niveles o asignaturas específicas, sino que deberían ser de interés general para docentes de educación primaria y media. No obstante, se acepta la inclusión de algunos módulos específicos para ciertos niveles o disciplinas.

Principales productos esperados

Producto 1: Plan de trabajo ajustado en función de las solicitudes del INEEd, que contenga el desarrollo y la justificación de los contenidos.

Producto 2: Primer conjunto de materiales/unidades de trabajo con su respectiva propuesta de soporte (formato); este conjunto debe cubrir un 30% de la propuesta.

Producto 3: Segundo conjunto de materiales/unidades de trabajo (40% de la propuesta) y modificaciones al producto 2.

Producto 4: Tercer conjunto de materiales/unidades de trabajo (restante 30% de la propuesta) y modificaciones a los productos anteriores. Esta entrega cubre el total de las herramientas propuestas.

Producto 5: La última entrega comprende la totalidad del material completo y revisado.

Cronograma general

01/07/13: Invitación a presentar propuestas (INEEd)

10/07/13: Expresión de interés (equipos)

31/07/13: Presentación de propuestas (equipos)

08/08/13: Resolución de adjudicaciones (INEEd)

01/09/13: Inicio de actividades (equipos)

25/09/13: Entrega de producto 1 (equipos)

31/10/13: Entrega de producto 2 (equipos)

20/12/13 Entrega de producto 3 (equipos)

31/01/14: Entrega de producto 4 (equipos)

31/03/14: Entrega de producto 5 (equipos)

El período de ejecución del proyecto será desde el 01/09/13 al 31/03/14.

Entre el 31 de enero y el 31 de marzo de 2014 el INEEd podrá sugerir recomendaciones, así como requerir apoyo de los consultores para colaborar con el trabajo de realización que desarrollará la Unidad de Comunicación y Articulación del INEEd.

Presentación de propuestas

La propuesta técnica deberá incluir los siguientes puntos:

- a. Índice temático de los módulos y sus contenidos.
- b. Índice descriptivo de los materiales que conformarían cada módulo, incluyendo una descripción de soportes y formatos de las herramientas a diseñar. Es necesario que aparezca para cada soporte especificado el volumen de la producción (cuantificación de herramientas a desarrollar).
- c. Si fuese el caso, especificación de áreas de conocimiento y niveles educativos que el proyecto se propone abordar, en el marco de la descripción inicial incluida en estos términos de referencia.
- d. Equipo técnico. Se deberá describir brevemente la integración del equipo que estará a cargo del estudio, indicando los antecedentes y trabajos previos en los temas objeto de esta consultoría. Los CV de los principales integrantes deben ser presentados por separado, salvo en los casos en que ya hayan sido presentados al registro de investigadores y consultores del INEEd. Uno de los integrantes del equipo deberá actuar como director y responsable del proyecto ante el INEEd.

Las propuestas deberán presentarse en formato Word o Writer y PDF. Se recibirán por correo electrónico hasta el 31 de julio de 2013 inclusive. Previamente, hasta el 10 de julio, los interesados en participar en este llamado deberán enviar una expresión de interés. Todas las comunicaciones deben ser enviadas a secretaria@ineed.edu.uy.

Requerimientos para el perfil técnico del equipo

Para este proyecto se requiere que el equipo esté conformado preferentemente por profesionales del campo de la Educación, Didáctica, Pedagogía o Evaluación. Se valorará especialmente la experiencia previa en trabajos con temáticas afines.

Selección

El monto de referencia para esta consultoría es el equivalente en pesos uruguayos a U\$S 20.000 por todo concepto, IVA incluido. No obstante, el consultor puede presentar una propuesta alternativa por otro monto, o más de una propuesta con diferentes montos.

La adjudicación del proyecto dependerá de una valoración conjunta de la propuesta técnica, el perfil del equipo y el costo. Esta valoración será realizada por los equipos técnicos del INEEd. El Instituto podrá seleccionar una propuesta de mayor costo que otras y de un costo superior al establecido como referencia si considera que los productos ofrecidos son de mayor calidad y relevancia para los fines de la institución, siempre y cuando se entienda que los costos propuestos son razonables. El INEEd

podrá, en el marco del proceso de selección, solicitar mejora de precio con relación a una o varias de las propuestas presentadas.

El INEEd podrá elegir más de una propuesta o declarar desierto el llamado en caso de que ninguna propuesta resulte satisfactoria para sus necesidades.

Modalidad de contrato

Se establecerá un contrato por producto bajo alguna de las siguientes modalidades:

- a. Contrato de arrendamiento de obra (uno o más) en el caso de consultores individuales registrados como empresas unipersonales.
- b. Contrato de servicios profesionales (uno o más) para personas registradas en la Caja de Profesionales Universitarios.
- c. Existe también la posibilidad de establecer un convenio interinstitucional en caso de que se desee presentar una propuesta desde una institución académica.

El contrato o convenio especificará el calendario de pagos, que estará vinculado a la presentación y aprobación de los productos indicados. En cada pago el INEEd retendrá un 10% del monto, que será desembolsado contra la aprobación del último producto.

Para la confección del contrato o convenio se acordarán unos términos de referencia basados en la propuesta presentada por el equipo seleccionado, incorporando las observaciones y recomendaciones de los equipos técnicos del INEEd.

El contrato especificará las condiciones de propiedad intelectual de los documentos que sean producidos en el marco de este proyecto. La propiedad intelectual corresponderá al INEEd, que asumirá el compromiso formal de indicar la autoría de los productos, en los términos que se acuerde con el equipo a cargo del proyecto.

Consultas

Todas las consultas durante el proceso de elaboración de las propuestas deben ser dirigidas a <u>secretaria@ineed.edu.uy</u> y serán respondidas con copia a todos quienes hayan realizado expresión de interés. Quienes hayan realizado expresión de interés tendrán derecho a recibir copia de las respuestas del INEEd a las consultas que hagan otros interesados, así como otro tipo de información nueva relativa a este llamado. No obstante, el hecho de no hacer la expresión de interés no inhabilita a presentar propuesta en el plazo estipulado. El plazo para la presentación de propuestas vence el 31 de julio de 2013.